

INFORME DE ACTIVIDADES No 4

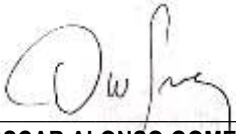
Fecha:	12 DE MAYO	de	2026
---------------	------------	-----------	------

A) INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		
Contrato número:	CD-CPS-049-2025	De align="center">2026
<p>OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTAR SERVICIO DE APOYO A LA GESTION COMO OPERARIO DE LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SALAMINA CALDAS".</p>		
Nombre del Interventor/supervisor:	CC	CARGO
JUAN CARLOS ARIAS GOMEZ	75.072.144	Secretario de Planeación
Nombre del Contratista	C.C.	
OSCAR ALONSO GOMEZ ARIAS	15.956.468	
Correo electrónico: gomezariasoscar1@gmail.com		Celular/Fijo: 314 690 8544
Duración inicial del contrato:		
Fecha de Iniciación:	A PARTIR DEL ACTA DE INICIO	
Fecha de Terminación:	26 DE JULIO DE 2026	
Fecha de Actividades.	12 DE ABRIL HASTA 11 DE MAYO	

B) OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

ITEM	OBLIGACIÓN REGISTRADAS EN EL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	Realizar las labores de conducción del vehículo de propiedad del municipio de Salamina-Caldas.	<ul style="list-style-type: none"> Se cumple a cabalidad con el objeto del presente contrato presentando las respectivas evidencias de los sitios se ha hecho acompañamiento al señor alcalde y funcionarios.
2	Trasladar a los funcionarios de la Administración Municipal cuando se requiera la presencia institucional de los mismos.	<ul style="list-style-type: none"> Se realiza traslados a diferentes funcionarios de la alcaldía a veredas del municipio tales como, San Félix, los limones, la divisa, el cañón, Pereira, Medellín, Manizales.
3	Utilizar el vehículo únicamente para las actividades de la administración Y cuando se le requiera.	<ul style="list-style-type: none"> se cumple a cabalidad este ITEM, se ha hecho única y exclusivamente el traslado de funcionarios y del señor ALCALDE MUNICIPAL, a diferentes veredas, municipios y departamentos.
4	Velar por la debida custodia del vehículo	<ul style="list-style-type: none"> se cumple a cabalidad este ITEM.
5	Verificar la documentación del vehículo que se encuentre actualizada vigente.	<ul style="list-style-type: none"> Se recibe el vehículo con la documentación al día y vigente.

6	En caso de algún siniestro o fallas mecánicas con el vehículo oficial del Municipio, el vehículo entregado por la aseguradora que quede en reemplazo debe ser conducido por el contratista previo notificación del supervisor.	<ul style="list-style-type: none"> Este ITEM no aplica.
7	Velar por el buen funcionamiento del vehículo, mantener el vehículo asignado en buenas condiciones de aseo, limpieza y funcionamiento y responder por el equipo y accesorios asignados al vehículo.	<ul style="list-style-type: none"> Se realiza limpieza del vehículo cada semana también se está pendiente de los accesorios si necesitan cambio, compra de líquidos necesarios para el buen funcionamiento del vehículo.
8	Cumplir estrictamente las normas sobre seguridad vial, prevención de accidentes y demás disposiciones vigentes.	<ul style="list-style-type: none"> Se cumplen a cabalidad las normas de seguridad vial requerida para la prevención de accidentes y demás.
9	Cualquier infracción de tránsito realizada por el contratista, en un vehículo de propiedad del Municipio será responsabilidad del pago el contratista.	<ul style="list-style-type: none"> Este ITEM no se aplica para la vigencia de este informe.
10	Apoyar el trámite para la revisión tecno-mecánica del vehículo según las orientaciones establecidas para el parque automotor.	<ul style="list-style-type: none"> Aun no se vence la revisión tecno-mecánica para la vigencia de este informe.
11	Reportar todo tipo de novedades al supervisor del contrato	<ul style="list-style-type: none"> Se reporta al supervisor los diferentes cambios de accesorios y de la necesidad de mantenimiento del vehículo.
12	Efectuar la solicitud al supervisor del contrato, el mantenimiento preventivo y correctivo que sea necesarios y mantener el vehículo en condiciones óptimas de operación.	<ul style="list-style-type: none"> Se mantiene el vehículo en óptimas condiciones y se reporta a tiempo de la necesidad de mantenimiento del vehículo.
13	Guardar discreción y reserva en todas las actividades que por razón del cargo se le encomienden.	<ul style="list-style-type: none"> Se aplica a cabalidad este ITEM.


 OSCAR ALONSO GOMEZ ARIAS
 CC: 15.956.468 Contratista

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



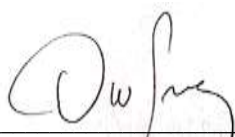











OSCAR ALONSO GOMEZ ARIAS
CC: 15.956.468 Contratista